

RÚBRICA DE EVALUACIÓN POR CORTE CUATRIMESTRAL

Primer cuatrimestre — Microcredencial Behavioral Analysis (BA Initial)

Aplica esta rúbrica sobre el Formato de Registro de Avances entregado por el/la estudiante. Cada criterio se califica de 1 a 4. Registra el puntaje obtenido por criterio y súmalos para obtener el puntaje total (máximo 24 puntos).

Criterio	4 — Logro consolidado	3 — Logro esperado	2 — En desarrollo	1 — Inicial
1. Comprensión de conceptos y principios básicos (evalúa la sección II)	Explica con precisión dos o más conceptos o principios básicos del cuatrimestre, sin errores conceptuales, mostrando comprensión propia y no solo repetición textual.	Explica correctamente al menos un concepto o principio básico del cuatrimestre, con comprensión adecuada y errores mínimos que no afectan el sentido general.	Menciona conceptos o principios del cuatrimestre pero con explicaciones incompletas, imprecisas o parcialmente incorrectas.	No identifica o confunde los conceptos/principios básicos revisados, o los enuncia sin explicación alguna.
2. Identificación y descripción de un elemento del Análisis de la Conducta (evalúa la sección III)	Identifica un elemento o fenómeno del Análisis de la Conducta y lo describe con un ejemplo concreto, coherente y bien delimitado, aplicando correctamente la terminología correspondiente.	Identifica un elemento del Análisis de la Conducta y lo ejemplifica de forma adecuada, aunque con alguna imprecisión menor en la aplicación del concepto.	El ejemplo proporcionado es vago, genérico o no logra ilustrar con claridad el elemento del Análisis de la Conducta que se pretende describir.	No incluye un ejemplo, o el ejemplo no corresponde a ningún elemento del Análisis de la Conducta revisado.
3. Integración entre los contenidos revisados (evalúa la sección IV)	Relaciona explícitamente dos o más contenidos distintos del cuatrimestre, mostrando una conexión lógica y bien argumentada entre ellos.	Relaciona al menos dos contenidos del cuatrimestre, con una conexión comprensible aunque poco desarrollada.	Menciona más de un contenido, pero los presenta de forma yuxtapuesta, sin establecer una relación clara entre ellos.	Presenta un único contenido de forma aislada, o no logra establecer ninguna relación entre contenidos.
4. Capacidad de reflexión sobre el aprendizaje (evalúa las secciones V y VI)	Reflexiona con profundidad sobre cómo los contenidos han modificado su comprensión de la conducta, e identifica con especificidad las áreas que necesita fortalecer.	Reflexiona de manera pertinente sobre su aprendizaje e identifica al menos un área a fortalecer, aunque de forma general.	La reflexión es superficial o meramente descriptiva (relata lo visto sin analizar su propio proceso de aprendizaje).	No incluye reflexión personal, o esta es ajena al contenido del cuatrimestre.
5. Uso adecuado del lenguaje conceptual y técnico (criterio transversal)	Emplea la terminología técnica del Análisis de la Conducta de forma consistente, precisa y en el contexto correcto a lo largo de todo el documento.	Emplea terminología técnica de forma mayormente correcta, con algún uso impreciso que no distorsiona el sentido.	Mezcla lenguaje técnico con lenguaje coloquial o mentalista sin distinguirlos, generando ambigüedad conceptual.	No emplea terminología técnica del Análisis de la Conducta, o la emplea de forma incorrecta de manera recurrente.
6. Claridad, organización y coherencia de la evidencia (criterio transversal)	El documento sigue la estructura solicitada, las ideas se presentan en orden lógico y existe coherencia entre todas las secciones; la redacción es clara y sin errores relevantes.	El documento sigue la estructura solicitada y es comprensible, con alguna sección menos desarrollada o pequeños errores de redacción que no afectan la comprensión.	El documento presenta desorden en la estructura o falta de coherencia entre secciones, dificultando su comprensión.	El documento no sigue la estructura solicitada, o presenta errores de redacción que impiden su comprensión.

Regla de acreditación del corte cuatrimestral

Acreditado: puntaje total $\geq 18/24$ y ningún criterio calificado en nivel 1. · No acreditado (se devuelve para corrección, ver Lineamientos, apartado 10): puntaje total $< 18/24$ o algún criterio en nivel 1.